

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pías.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases ó individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
VIERNES 16 DE NOVIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 488
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Luque, oportunista

Nosotros hemos combatido parte de las reformas del general Luque, y hemos elogiado la otra parte que, á nuestro juicio, creímos digna de aplauso. Mas esta labor, la hemos realizado sin acideces, sin ironías, sin mordacidades y sin encono.

Nuestra labor, ha sido la labor serena de la crítica racional y de ella nos hallamos satisfechos.

Nuestra imparcialidad en apreciar cuanto se relaciona con la cosa pública, viene de muy atrás, y censuramos ó aplaudimos á cualquier político, sea éste amigo ó enemigo nuestro, ateniéndonos solamente á los actos, y á las circunstancias y momentos psicológicos en que los lleva á cabo.

Porque es bien que se tenga en cuenta lo que entre nosotros se olvide de propósito, de mala fe, ó debido á una supina ignorancia: el oportunismo.

¿Quién, que no sea miope de entendimiento ó malamente inclinado, puede desconocer en política el oportunismo, el momento histórico ó psicológico, las circunstancias en que una reforma ó la modificación de una ley, ó una ley misma, pueden ser implantadas, sin herir personalidades, ni atacar á los intereses materiales, que, aunque otra cosa digan los falsos románticos, los que aparentan amar mucho más á las ideas que á los bienes terrenales, el interés es casi siempre el móvil más poderoso de las acciones humanas?

Y si el oportunismo es casi la base de todo progreso en política, es aprovechar el instante preciso, exacto, en que se puede corregir un vicio, una deformidad administrativa, la injusticia de un tributo, la dureza de los códigos, la forma de enjuiciar, cómo el verdadero político, el que tiene la visión y el tacto de la realidad bien desarrollados, ha de empeñarse en imposibles, en que sus ideas se implanten de una sola vez, aunque produzcan miles de víctimas, de perjuicios materiales que enturbien y revuelvan los posos de las negras conciencias de los hombres; cómo ha de encerrarse el verdadero político, el político oportunista, el que sabe pulsar el grado de progreso de los pueblos, el minuto en que viven, en la fórmula cerrada, dura y estrecha, de «todo ó nada», cuando la ciencia humana y el arte, y la política, y la literatura y las leyes son obra de miles de generaciones, son el producto que poco á poco, lentamente, ha ido elaborando la evolución auxiliada por la experiencia, son lo que dirían los antropólogos, los estratos aumentados y purificados que se han ido legando unas generaciones á otras?

Y si lo que acabamos de hacer notar á grandes rasgos es una verdad incontestable, una verdad científica; si no hay reforma, ni modificación en las leyes, ni cambio de sistema, ni mudanza de administrar y de gobernar, ni invento, ni descubrimiento que sea perfecto desde un principio, desde que aparece, sino que se va consiguiendo, perfeccionando, á medida que se van apreciando sus incorrecciones y sus imperfecciones, y éstas las corrige no un solo hombre ni varios hombres, sino miles de generaciones, cómo es posible, á no proceder con notoria mala fe ó cegados por una loca ambición, por un deseo desmesurado de medro, atacar burdamente una reforma ó á un reformador cuando éste, como ha repetido hasta la saciedad el ministro de la Guerra, ni se encasilla en sus reformas, ni está enamorado de ellas, ni quiere imponerlas de una vez y á toda costa, ni las hace cuestión de Gabinete, sino que él las presenta creyendo que esa es una obra de progreso dentro de los tiempos que alcanzamos, pero las presenta sin pretensiones, á la crítica de la Prensa, á la crítica del libro, á la crítica militar y parlamentaria, á la crítica de la Nación y al juicio de los legisladores para que éstos pueden lo que crean conveniente, atienden lo que les parezca inaplicable de momento, cercenen aquello que pueda soliviantar los egoísmos y limen un tanto lo que al chocar con la costumbre y con la rutina pueda encrespar las olas de los intereses colectivos?

El general Luque, hombre de espíritu amplio, de verdadero espíritu crítico y evolutivo, inspirado en las auras democráticas que hoy oxigenan al mundo y arrinconan á las viejas ideas asfixiantes y pútridas; el general Luque, espíritu reflexivo, amante del progreso evolutivo, lógico, factible, ha presentado sus reformas, creyendo como debe creer todo reformador que son buenas, que ellas realizan un bien, cortando abusos, conducen á la equidad, á la economía y al perfeccionamiento; pero el ilustre demócrata, el general que á más de gran conocedor de la ciencia militar, lo es también de la ciencia de gobernar á los pueblos

y de conocer á los hombres, nos ha dicho repetidas veces y en todos los tonos, que él presenta su obra al Parlamento, á la nación, para que ésta la corrija y modifique en el sentido que el oportunismo, que los momentos psicológicos porque está pasando nuestro ejército y nuestro pueblo lo exijan, porque si no queda toda su obra, quedará una parte de ella, y todo adelanto por pequeño que sea representa un progreso, una labor útil, digna de ser aprovechada, porque en la vida de los seres como en la vida social, no se procede por saltos.

Y un hombre así, tan identificado con la realidad de la vida, con la política lógica, positiva, evolutiva, puede ser blanco de los sarcasmos y de las puñaladas de la crítica, si esta crítica se ejerce noblemente?

Las plumas que pretenden desgarrar al general Luque son las plumas que se mueven á impulsos del egoísmo y de las bajas ambiciones; son las plumas que se mojan en las heces de las ciencias; son las plumas que no corren hacia el porvenir y se oponen á todo progreso y á toda reforma si ésta tiende á corregir abusos y á normalizar lo anormal, á purificar según lo demandan los tiempos; son las plumas que no tendrán reparo alguno en esgrimirse mañana contra lo que defienden hoy; son las plumas que acera la ceguera y que embota la sinrazón y la impotencia.

Reformas militares

Las siguientes bases, que se han discutido en los centros donde se reúnen compañeros de todas las armas y cuerpos, tienen lo más esencial é importante de común, con lo que aquí venimos defendiendo en pro de los intereses del Ejército.

En tal concepto las publicamos á continuación:

BASES

- 1.ª Que no se ataquen sagrados derechos adquiridos al amparo de las leyes.
- 2.ª Que la carrera termine en el empleo de general de brigada, y de éstos que cada uno pertenezcan al arma ó cuerpo de su procedencia.
- 3.ª Los coroneles que cuenten 40 años de efectivos servicios actualmente y los que vayan cumpliendo en lo sucesivo, tienen derecho á ingresar en la escala de reserva con el empleo de general de brigada.
- 4.ª Todo teniente coronel y comandante que cuente 40 años de servicios efectivos, tiene derecho al goce de 10 céntimos sobre el sueldo de retiro que le corresponda según tarifa, reformando en ese sentido la ley de 15 de Diciembre de 1894.
- 5.ª El ascenso será por antigüedad sin defectos y elección en todos los empleos y cuerpos del Ejército.
- 6.ª Aumento por ahora del veinticinco por ciento sobre los sueldos personales que se disfrutaban actualmente.
- 7.ª Servicio de Estado Mayor (no cuerpo) que practicarán los jefes y oficiales de los cuerpos combatientes é Ingenieros.
- 8.ª Unidad de procedencias en los Cuerpos combatientes é Ingenieros.
- 9.ª Creación de los sargentos primeros con ascenso á suboficiales, premiando su constancia con el aumento sucesivo de sueldo, como ocurre con los músicos mayores, tropa de Alabarderos y las que dependen del Cuerpo general de la Armada, y que le servirá para el retiro.
- 10.ª Recompensa en tiempo de paz por inventos y obras originales de reconocida utilidad para el Ejército, y previo expediente, que consistirá en Mención honorífica y cruces pensionadas en el diez, quince, veinte y veinticinco por ciento con el carácter vitalicio sobre la base del sueldo que se disfrutó para obtenerlas, sumándose al sueldo de retiro para que esta suma sirva de regulador.
- 11.ª Recompensa, en tiempo de guerra, consistente en mención honorífica, cruces rojas con el 10, 25, 40 y 60 por 100 sobre el sueldo que se disfrutó al obtenerlas, cruces de María Cristina, sin pensión, y la misma cruz con la pensión correspondiente á la diferencia de sueldo del empleo inmediato, todas ellas vitalicias, sumándose las pensiones al sueldo que se disfrutó al tiempo de retiro, para que sirva de regulador, como asimismo para pensiones de viudas y huérfanos.
- 12.ª Escalas cerradas en paz y en guerra, para todos los Cuerpos del Ejército.
- 13.ª Para la cruz laureada de San Fernando, las pensiones que se marcan en el actual proyecto á los que se encuentran hoy condecorados.
- 14.ª Plantillas de coroneles en los Cuerpos combatientes é Ingenieros, consistentes en 260 para Infantería, 70 para Caballería, 61 para Artillería y 42 para Ingenieros.
- 15.ª Creación en todas las cabeceras de distrito militar de comisiones por clases en todos los cuerpos y armas, elegidos por sufragio entre los del mismo empleo, para llevar ante el tribunal competente á los que faltan al honor y espíritu militar.
- 16.ª Intervención en la confección del presupuesto de guerra de todas las secciones del ministerio.

Respuesta á "UNO,"

Nuestro colega *El Ejército Español* inserta en su número del martes 13 un artículo firmado por *Uno*, que no sabemos lo que se propone al escribirlo; porque si es defender á los sargentos, lo hace con bien poca fortuna.

Además, nadie en el Ejército ataca á esa benemérita clase, y todos, por el contrario, se preocupan de buscarles bienestar en el presente y un seguro porvenir.

No trataremos de convencer al articulista, porque, á juzgar por lo que dice, nuestras razones no le hacen mella, y no podemos buscar otras. Lea el artículo de fondo de *La Correspondencia Militar*, del día 14, á ver si tiene más suerte que nosotros.

Sólo le rectificaremos conceptos que nos atribuye, con poca envidiable lealtad en la discusión.

Seguimos afirmando, *sin énfasis* de ninguna clase, que hoy día el oficial de todas las armas es un técnico; esto es, un hombre obligado á conocer las ciencias en que se funda su profesión.

Extender ese tecnicismo hasta el soldado, es como decir que el guarda de un canal es perito en construcciones hidráulicas.

No sabemos si *Uno* es ó no oficial del Ejército; pero lo que sí nos sorprende es que una afirmación burlesca sobre el tecnicismo de los oficiales, haya tenido entrada en las columnas de tan ilustrado colega.

El lío que se arma en los párrafos siguientes él lo desenmarañará si puede. No hemos de seguirle en este camino.

Al decir que los alféreces estarían entre personas de educación diferente á la suya, hemos hablado en términos generales, y creemos que nadie negará que aquello es cierto. Lo cual no quiere decir que el que nace pobre no tenga educación. Ni nosotros, ni nadie que se estime, puede pronunciar tan poca honrosa blasfemia.

Precisamente nuestro proyecto sobre las clases, tiende á igualar las velocidades de la fortuna por el camino del trabajo que es lo que eleva y dignifica al hombre que ha recibido de Dios luces naturales.

El sargento que por su talento y condiciones de cultura pueda ser oficial, cuál es la dificultad que encuentra? La falta de recursos; pues para evitar eso, se le da un sueldo decoroso, el de 150 pesetas, durante su permanencia en las academias. Ahora, el que así no fuese á estos establecimientos, sería por holgazanía ó por obtuso, y en ninguno de los dos casos sirve para oficial.

Será á fuerza de *pelar* servicio, cualquiera que sea su estado de ilustración, no ha de volver por fortuna.

Hoy que está casi conseguida la unidad de procedencia en las escalas activas, que á ella se debe la elevación de la cultura general en la oficialidad, todos los verdaderos amantes del ejército han de defender aquella á todo trance.

No podemos ser sospechosos en esta materia. Nuestro igualitario deseo está demostrado con hechos.

Alumnos éramos en Segovia, y entonces fueron allí unos cuarenta sargentos ascendidos á oficiales cuando nuestros compañeros se separaron del servicio por no estar á las órdenes de quien no debían.

Algunos no pudieron con los estudios y se fueron; otros trabajaron y son jefes del Cuerpo. A estos se puede preguntar por la acogida cariñosa que, no por favor, sino por derecho propio, hallaron entre los que hoy se honran en ser sus compañeros.

Esto hicimos con natural llaneza los 200 muchachos que, en 1874, estábamos en la Academia.

TRIBUNA LIBRE

MI VOTO

Leídas detenidamente las reformas del actual ministro de la Guerra, al saber que EJÉRCITO Y ARMADA acoge opiniones sobre el ascenso por elección, sin darme cuenta y arrastrado por una fuerza irresistible á sus columnas, acudo, más aunque sin condiciones de escritor, salta la pluma á mi mano y se desliza sobre el papel dibujando sentimientos que, aprisionados en mí hace ya tiempo, pugnan por exteriorizarse.

Soy partidario decidido y entusiasta del ascenso por oposición y hace años bosquejé un proyecto que poseo; pero muy distinto del planteado en esta parte por el general Luque.

¿Es que nos hemos olvidado ya de la desigualdad irritante con que se repartieron las recompensas en las pasadas campañas?

¿Es que aún se trata de que sigamos los desdichados sirviendo de peldaños para que se eleven los que tuvieron la suerte de conservar en su estirpe un entorchado ó un apellido ilustre?

Hora es ya, señores, de que suene el clarín de la justicia, y si no tuvimos... coraje para exigir á su debido tiempo la revisión de todas las recompensas concedidas, que se olviden al menos y cese el feudalismo de fustigar con su látigo el bondadoso rostro de la masa general, de la masa neutra de los que nos conformamos con *gracias* en los cuartos de banderas.

Prestando se tengan en cuenta las recompensas concedidas en Cuba y Filipinas, como méritos para el ascenso por elección, es inensurable. La mayoría de ellas fueron hijas de la reco-

mendación y de la intriga. Sobre que no procedieron dignamente los que las aceptaron persuadidos de que no las merecían, sirvan además de puente para cruzar el arroyo del saber, del talento y del genio, cual si no estuvieran ya suficientemente recompensados.

Y aun suponiendo que todas aquellas recompensas estén perfectamente otorgadas ¿qué tiene que ver el valor con el talento y el estudio? ¿De qué sirve un pecho lleno de veneras, si en el cerebro no brilla el más débil destello?

El general Luque conoce perfectamente el espíritu que reina en el Ejército, y lo primero que hay que hacer es extirpar la gran desconfianza que vive en todos los que en algunos años de campaña tuvieron tiempo de que echara en sus pechos raíces profundísimas. Hoy no confía nadie en la recta justicia ó imparcialidad para premiar el mérito, y sólo se escuchan por todas partes frases de desaliento, de indiferencia y alguna que otra de desesperación. Hoy sólo impera el egoísmo y la inmensa mayoría sólo anhela la amistad de un político, cacique ó general de primera magnitud, que les proteja y ampare; nadie confía en el poder de sus propias fuerzas.

La interior satisfacción desapareció por completo en casi todas las armas y cuerpos, y los que como en Artillería la conservan, es á fuerza de procedimientos especiales que matan toda noble ambición; consecuencia natural de los que quieren ser buenos y honrados sin dejar de ser desconfiados.

Inspirado en este general sentir y partidario de que la aplicación y el talento encuentren justa recompensa y se empleen en beneficio de la nación, creemos que el único medio de conseguir tal propósito, aproximándose en lo posible á lo justo, dado los vicios arraigados en la sociedad actual, es el siguiente que esquemáticamente presento:

1.ª En tiempo de guerra las escalas serán cerradas á cal y canto.

2.ª En tiempo de paz se reservará un reducido tanto por ciento de las vacantes que ocurren anualmente, para la oposición.

3.ª Los opositores desde capitán en adelante y que tengan cierta antigüedad, podrán acudir al concurso, sin que se les tengan en cuenta para su calificación más circunstancias que las que demuestren con arreglo á los programas teóricos y prácticos que se redacten.

4.ª Serán juzgados por dos tribunales, uno de derecho y otro de hecho, por decirlo así. El primero técnico compuesto de reconocidas personalidades del mismo cuerpo que los opositores y empleos superiores, y el segundo, por todos los más antiguos de la misma clase y arma que los examinados, residentes en Madrid, lugar de la oposición, más uno por región, que llevará la representación de sus compañeros de distrito. El primer tribunal califica y el segundo, después de presenciar el examen, escuchar la calificación, deliberar y discutir, procederá á votación nominal, proclamándose ascendidos los que tengan el 50 por 100 más uno de los votos.

Si así no sucede se declaran desiertas las vacantes.

De esta manera el que asciende recibe el empleo sancionado por los mismos que voluntariamente se colocan detrás de él, siendo por tales razones más meritorio y más honroso. En otra ocasión publicaré el proyecto con detalles que aclaran puntos oscuros al parecer.

Respecto á los ascensos de los sargentos, mucho podría decir, pero teniendo siempre por base la desconfianza, al pensar en la unidad de procedencias que tantos trabajos cuesta conquistar, solo por ella temo y la veo en peligro.

Estoy seguro que no hay militar cuya cabeza haya reposado bajo las doradas iniciales (A. G. M.) de las camisas de hierro del histórico alcazar toledano, que no haya experimentado igual temor y el derramar una lágrima por la inolvidable madre común, no sienta *compasión* de los elevados personajes que inconsistentes ó á sabiendas, sirvieron antes á los intereses de partido que á los de la gran familia que les hizo personalidades.

No quiero analizar las demás reformas ni tengo condiciones para ello, ni aunque las tuviera lo haría. Estoy persuadido de que no *cris-talizarán*.

Esta es la opinión del Ejército, estoy seguro porque soy del montón de los obscurecidos, por el eco de aquella, y ni pretendo notoriedad, ni presumo de santo; contagiado con la sociedad que vivo, presento á prueba seria un intrínseco más, y si por suerte mata serviría, el ilustre general, cuyo apellido llevo, sería muy fácil que aplaudiera frenéticamente las actuales reformas.

F. M. M. R.

Escalas de Reserva.

¿Por qué será?

Siempre resulta la Escala de Reserva perjudicada en todos los intereses de su mal llamada organización, que más es grupo de desdichados, caídos en la remanga que los separó de filas, con el solo resultado de aligerar censualmente las Escalas de activo, sin considerar para nada el espíritu útil ó propósito del que la creó. Claro es, por mal que la organice su autor, respondería en algo á su pensamiento concreto y definido, dándose razón de para qué la hizo.

Pero como desgraciadamente en nuestra Patria se suceden los gobiernos y sus hombres con velocidad y variedad máxima, y todos necesitan atender, en primer lugar, á determinar el metacentro de su difícil equilibrio político, para no caer inmediatamente, resulta que su verdadera atención, saber y tiempo, lo dedican especialmente á apuntalarles, para no declinar y si les sobran algunos momentos, se fijan sin fe, entusiasmo, ni convencimiento, en los empuzados trabajos de sus antecesores. De ahí el que padocen en perjuicio general el cuento de aquel escultor novel que se propuso corregir su obra bien acabada, consultando las opiniones de los doctos en el arte y poniéndolas en práctica para evitarse la futura crítica.

Como difícilmente existen la igualdad de gustos y de criterios entre varios, resultó, que un gran artista le decía: todo el trabajo está bien, pero las cejas son muy abultadas; otro, has hecho una escultura que sería perfecta sin las orejas tan gruesas; otro, tu nombre será inmortal... pero el contorno de tu estatua es muy voluminoso; otro, los pies son muy pequeños... y cada doctor le aprobaba su trabajo, pero le apuntaba una corrección y el pobre artista, obediente á todos, reformó, transformó, destruyó su inspiración y logró obtener de su primitiva buena escultura, una maza de pie de espanto; y espantado y pensativo ante su destruida obra, exclamaba: ¡esa es la opinión pública, esa es la opinión de todos, sin orden ni concierto, esa es una maza de pie de espanto!

Esto mismo sucede con nuestra escala de reserva, todos los doctores han de corregirla un poquito: el uno da prórroga de edad, el otro la quita, éste concede el pase á la escala con los 45 de sueldo de las amas respectivas, aquél, á renglón seguido, hace volver atrás los efectos de la ley, y para unificar, todos ya cobran, como cobra la Infantería.

Después se aplica la amortización con un tanto por ciento $x-3$ y luego con $x-8$, luego con $x \times 8$ y entre todos logran empobrecer nuestro espíritu militar, y nuestro prestigio anda rodando y las revistas de inspección se nos lanzan, para averiguar si sabemos todavía táctica, ordenanza y los elementos de milicia, que posee cualquier quinto de alta y ya las procedencias de colegio, las hojas de servicios y las notas merecidas, ni nada valen ni para nada sirven; pero estamos resignados y aunque arruinados y maltrechos en la carrera, tenemos aún espíritu militar y entusiasmo bastantes para ostentar orgullosos en el pecho la cruz y la placa de San Hermenegildo como símbolo de nuestro santuario, en el empleo de primer teniente, soñando siempre con ser algún día útiles á las armas de nuestra España.

Cuando la revista de inspección, en tiempos de la campaña de Melilla, se exploró la voluntad de los revistados para ir á ella, y todos sin excepción expresamos el deseo vivísimo de tomar parte en ella, olvidando el mal papel que se nos reservaba, sometiéndonos al mando de capitanes que no habían nacido cuando nosotros hacíamos guardias de alférez con doce años de antigüedad en el empleo, fué preciso arrancar de nuestra educación militar el corolario bien aprendido de «la antigüedad es un grado en la milicia», cuyo sacrificio moral, por amor á la Patria y á nuestra bandera, solo puede comprender el que se filiara hace treinta y cuatro años y hoy fecha sea primer teniente.

Todo este monótono apuntamiento, traducido en realidades, viene á ser la ruina completa de los confiados, que vimos como bueno y de plena garantía el espíritu y letra de los Reales decretos que crearon la Escala de Reserva. La calle de la amargura de ella, es interminable. Sufrir una herida en sus derechos, porque nueva ley se los elimina y transforma, y antes que se rehaga de este mal sufre otro de la misma índole, y las leyes, surtiendo efecto retroactivo, van dejándolo agonizante y maltrecho.

Garantía cierta de toda clase de intereses dignos y justos es el actual ministro de la Guerra, pero cuando se interprete el párrafo C de la base 1.ª de sus reformas, si no impera su criterio porque no lo dirija, resultarán borrados los derechos obtenidos anteriormente á dichas reformas, sin que merezcan los veteranos la más leve atención al suplicar que se les respeten.

Pero esto es importantísimo para la Escala de Reserva, porque acortando las edades para el retiro forzoso, muchos resultarán perjudicados en un empleo, cuya pérdida es inmensa, si se tiene en cuenta que los primeros tercios de las Escalas de capitanes y primeros tenientes de ellas fueron filiados los más, en los años 69 y 73, respectivamente. No es indispensable hacer comentarios; á poco que medite el lector comprenderá que, de hacerlos, resultaría de fondo ronco y desesperrado, cuyos extremos suelen ser inconvenientes para mantener la dignidad de hombre firme ante las desdichas enunciadas. Mas, ¿para qué seguir relatando nuestro calvario? Es por demás conocido y ya no tiene remedio dicho mal; la injusticia hizo presa en nosotros, no por la intención de algunos, sino porque dieron en considerarnos como insignificantes y se nos borró hasta el derecho de desahacer nuestro pase á la Escala de Reserva, ya que en ella no teníamos lo preceptuado ó lo justo, si lo justo es lo legal.

Mas así seguimos, y sólo podemos esperar y pedir que mientras sea vigente la ley de ascensos que nos rige, que se cumpla exactamente y no se amortice más de lo que ella ordena, porque con despreciar algunos céntimos de ascenso, se da el caso de obtener el retiro forzoso capitanes y primeros tenientes que con un mes más de vida militar hubieran ascendido, alargando ésta y legando á sus hijos alguna mayor pensión que les permitiera seguir la carrera de las armas, perpetuando el nombre en ellas, como leales servidores de la Patria. Actualmente parece que sucede así en la Escala de Reserva del arma de Caballería, según demuestran las siguientes observaciones:

En Junio del presente año y meses siguientes ascensionó un comandante á teniente coronel, dos capitanes á comandantes y dos primeros tenientes á capitanes; por lo que quedó un remanente para el ascenso de primeros tenientes á capitanes de veinticinco céntimos.

En Julio 5 ascendieron: un comandante á teniente coronel, tres capitanes á comandantes y dos primeros tenientes á capitanes, quedando remanente un entero para el ascenso

de un primer teniente á capitán, que se verificó en Agosto 7, siguiendo remanentes para el ascenso los 25 por 100 de la propuesta de Junio.

En Septiembre 5 ascendieron: un comandante á teniente coronel, un capitán á comandante y un primer teniente á capitán, quedando, como se ve, en esta propuesta, cincuenta céntimos remanentes para ascensos de primeros tenientes. Como se observa en esta pequeña historia, suman los céntimos remanentes en favor de los primeros tenientes setenta y cinco céntimos.

Pero además causaron cuatro bajas en Agosto 15 y 17, Septiembre 18 y Octubre 18, los capitanes Sres. Agüero y Bañuelos, el comandante Sr. Aparicio y el teniente coronel señor Caballero, respectivamente: de cuyas cuotas vacantes corresponden tres al ascenso de primeros tenientes á capitanes y una á la amortización. Mas como quedaban de los meses anteriores 75 por 100 remanentes para el ascenso de primeros tenientes, evidente es que la primer propuesta debe ser para estos de tres enteros y aún quedan remanentes los setenta y cinco céntimos tan rebatidos para la siguiente. Pues, sin embargo, esta es la hora en que siguen almacenadas esas tres plazas para el ascenso (que debieron ser cubiertas en Octubre), sin que nadie considere que la calma chicha de esos primeros tenientes es tan antigua que data del año 1873, del siglo pasado, en que alguno se filió en la inolvidable y querida Academia del Arma.

Así es que suplicamos á quien corresponda y pueda remediar este perjudicial retraso, que considere todo lo dicho con arreglo á su conciencia y no detenga por más tiempo el formular la propuesta indicada, si es como creo de reglamento y de justicia.

Uno de la Reserva.

Recuerdo oportuno.

Allá por los meses de Julio y Agosto de 1899, presentábase obscura la conducta del general Weyler, que llegó á decir en el Senado que la patria se había regenerado por medio de sublevaciones, recordando á los generales O'Donnell, Serrano, Prim y Martínez Campos.

El Sr. Dato puso severo correctivo á las palabras del general Weyler, diciéndole, entre otras cosas, que no había sabido aprovecharse de los recursos que en gran abundancia le dió el país al colocarle frente al numeroso ejército de Cuba, y que no habiendo sabido vencer allí, carecía de autoridad para dirigir ciertas amenazas, máxime cuando hoy el ejército no era, ni podía ser, instrumento de nadie.

«Dicho señor ministro, entonces de Gobernación, terminó su discurso amenazando con todos los rigores de la ley al militar ó paisano que se colocara fuera de la legalidad.»

Y hoy, que rige la ley de la jurisdicción militar, hay que dejarse de hacer el enano de la venta, si se quiere vivir tranquilamente en la Corte.

DIARIO OFICIAL

REAL DECRETO

Distribuyendo el cupo de cuarenta y ocho mil hombres entre las cajas de reclutas.

REALES ORDENES

Infantería.

Destinos.—El capitán D. Eduardo Baura, al Ministerio; D. Salvador Perinat, al batallón de segunda reserva de Motril.

Coronel: D. Diego Pazos Alfonso, excedente en la cuarta región.

Tenientes coroneles: D. Ildefonso Pastor, excedente en Melilla; D. Juan Aliaga, secretario del Gobierno militar de Mahón.

Comandantes: D. Felipe Gotarradona, excedente en Baleares; D. Antonio Herrera, juez de causas en Melilla; D. Emilio Echevarría, excedente en Baleares; D. José García, excedente en Baleares; Luis Torro, excedente en Canarias; D. Hilarión Martínez, excedente en la primera región.

Capitanes: L. Lázaro Martín, al regimiento de Garelano; D. Jaime Oleza, al regimiento de Palma; D. Jaime Soler, al regimiento de Inca; D. Vicente Pelegrero, al regimiento Las Palmas; D. José Puig, al regimiento de Tenerife; D. José Sierra, á la zona de Murcia.

D. Juan Barrena, á la caja de Infesto; don Pompeyo Galindo, á la de Tíneo; D. José Castro, á la de El Ferrol; D. Angel Hernández, á la de Allariz; D. Antonio Gómez, á la de Valdeorras; D. Juan Requena, D. Alberto Ferrer y don Adolfo Lodos, excedente en Canarias; D. Jaime Riera, comandante militar del fuerte Illetas (Baleares); D. Mariano Usera, al regimiento de Ceuta.

Primeros tenientes: D. Rafael Sánchez, don Antonio Berán y D. Alfonso Ferrer, al de Tenerife; D. Francisco Alén, al de Orotava; don Diego Figueroa, al de Las Palmas; D. Eugenio Santiana, al batallón cazadores de La Palma; don Ricardo Ruiz, al de Ceuta, y D. Luis Salazar, ae Inca.

Administración militar.

Destinos.—El Subintendente D. Manuel Fábregas, á la séptima comandancia de tropas. Matrimonios.—El oficial primero, D. Miguel Gallego, con doña Aurora Hernández.

Carabineros.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Francisco Pardo, á la de la Coruña; D. Félix García, á la de Lérida.

D. Enrique García, á la de Salamanca; D. Nicolás Saurina, á la de Navarra; D. Manuel Ubea, á la de Estepona; D. Angel Santiago, á la de Cáceres; D. Ricardo San Germán, á la de Lugo; D. José Jiménez, á la de Mallorca; D. Juan Mérida, á la de Zamora.

COMISIONES

Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase de la Armada D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

Ministerio de Marina.—Real decreto reformando el Reglamento de supernumerarios de la Armada.

Otro disponiendo que el ingreso en los Cuerpos de Archiveros del Ministerio de Marina y Secciones de Archivo se efectúe por examen en pública oposición.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden aclaratoria de la de 30 de Enero último en cuanto al lugar que han de ocupar en la escala del Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal los opositores aprobados.

Otra disponiendo sean dados de baja en el Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura D. Miguel Serrano y Martínez y D. Francisco Rodríguez Gonzalo, Notarios de Cerezo de Río Tirón y de Allaga, respectivamente.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se realicen por administración las obras

de la carretera de Santiago á Santa Comba al puente Albar por la Peregrina (Coruña).

Otra disponiendo que los ejercicios de pruebas de suficiencia para optar á las plazas de escribientes mecanógrafos recientemente creadas comiencen el día 26 del corriente.

Administración central.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Extravío de una inscripción del 3 por 100 consolidado.

Relación de las reclamaciones formuladas durante el mes de Octubre último por Corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrado Contador de fondos municipales de Zamora con Enrique Obregón y Ortega.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Universidad central.—Resolviendo, en la forma que se expresa, las reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas por este Rectorado para proveer por concurso de ascenso las Esetuelas y Auxiliares vacantes en este distrito.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de prueba de aptitud para el manejo de las máquinas de escribir de este Ministerio.

Convocando á los mecanógrafos que deseen tomar parte en los ejercicios de prueba de aptitud para el manejo de las máquinas de escribir de este Ministerio.

Rectificación al anuncio de subasta de reparación y ensanche de la carretera de Villa de Lapiche á Alcazar de San Juan, publicado en la Gaceta de 20 de Octubre último.

Administración provincial.—Diputación provincial de Valencia.—Subasta para el arriendo de la Plaza de Toros de esta ciudad.

Diputación provincial de Burgos.—Acordando el ingreso en la Caja provincial el depósito constituido para garantizar la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Santana á Madrid.

Acordando la caducidad de la subvención concedida para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Bilbao-Burgos-Lerma-Aranda-Roa.

Sexto tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar los servicios de provisión de calzado y de bailes que puedan necesitar las Comandancias que componen este tercio.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para enajenar por medio de concurso libre los materiales inservibles existentes en este Arsenal.

Otra para la adquisición de materiales y efectos de general consumo.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para el suministro de carbones de procedencia española.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Circulan insistentes rumores de haberse agravado la agitación en Valencia con motivo de creerse que volvería el obispo Sr. Guisasaola.

El ministro de la Gobernación, á quien se ha interrogado sobre este asunto, ha desmentido el rumor de referencia, afirmando que él estima que el Sr. Guisasaola puede volver á su diócesis.

Sin embargo, sigue hablandose de una próxima combinación de obispos.

Mañana será leído en el Congreso el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones.

El gobernador civil de Valencia ha conferenciado con el ministro de la Gobernación á quien ha manifestado que él estima que el obispo Sr. Guisasaola, puede volver á su diócesis por hallarse ya calmada la efervescencia producida anteriormente.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que se propone dictar un decreto reformando la organización de la policía de provincias.

UN LANCE CURIOSO

El martes último, á las seis de la tarde, se desarrolló una escena en la cuesta del Campamento que conmovió á los viajeros que iban en la diligencia que sale de Madrid para Villaviciosa y Villanueva de Odon.

Al remontar la diligencia la cuesta del Campamento tuvieron que abandonar los viajeros el vehículo para ayudar al conductor á sacar el carruaje de un bache donde había quedado atascado.

Cuantos esfuerzos se hicieron fueron estériles, y los caballos que arrastraban el coche se negaban á tirar de él. Desesperado el mayoral, comenzó á golpear á los animales, cayendo uno de ellos al suelo. Los viajeros intentaron levantarlo, procurando al mismo tiempo contener la furia del conductor, que á fuerza de latigazos trataba de convencer á los caballos.

Cuando todos se hallaban en esta faena, llegó un automóvil, que pasó al lado de la diligencia.

El que lo conducía abandonó su puesto y se dirigió al mayoral, increpándole para que dejara de maltratar á los animales.

Los viajeros todos quedaron sorprendidos, y el mayoral contestó con gran dureza al chauffeur, que llevaba completamente cubierta la cara con las gafas que usan los automovilistas. No obstante la actitud del conductor de la diligencia, el chauffeur impidió que siguiera maltratando á los animales, y acercándose al caballo que se hallaba en el suelo comenzó á acariciarlo, pasándole la mano por el cuello.

En este instante, D. Francisco de la Rosa y Romero, que viajaba en la diligencia, reconoció en el automovilista á la persona del Rey, y el asombro de todos fué grande.

Don Alfonso consiguió levantar el caballo del suelo y quedó al lado de los viajeros hasta que los caballos fueron enganchados nuevamente y la diligencia se puso en condiciones de seguir su marcha.

Rodeado por todos se dirigió el joven Monarca al automóvil, donde se encontraba la Reina Victoria.

Los viajeros despidieron á los Soberanos con entusiastas vivas, que se repitieron hasta que se perdió de vista el automóvil.

COMISIONES

Han sido varias las Comisiones que se han reunido ayer tarde en el Congreso, siendo las más importantes las que siguen.

La que ha de dictaminar en el proyecto de ley contra la usura, ha nombrado presidente al Sr. Azeárate y secretario al señor Gallego (D. T.). El primero ha quedado encargado de redactar el informe.

Las Subcomisiones de presupuestos de la

Presidencia, Estado y Gracia y Justicia, ha seguido examinando los presupuestos respectivos. El de Gracia y Justicia quedó aprobado.

La de obligaciones generales ha aprobado el crédito para la comisaría regio de Pósitos.

La de Consumos, se ha reunido también para oír los informes que había recibido el individuo de la Comisión, Sr. Pérez Oliiva.

El sábado informará ante dicha comisión el Sr. Lastres.

LOS FENÓMENOS

Pablo, uno de los más guapos mozos de Puerto Chico, mariposeaba en torno de Felisa y Matilde, sin acabar de decidirse por ninguna. Llóvta sobre mojado...; los tales mariposeros eran ya cosa antigua, como que duraban desde cuatro meses antes. Interesadas las dos por el galán, y considerándose rivales, habíase enfiado mucho la amistad que antes se profesaban.

Huían una de otra; así, mientras Matilde ocupaba en el salón un puesto al lado del piano, Felisa habíase sentado en el lado opuesto... Y el veleta de Pablo las sacaba á bailar alternativamente, sin que ninguna de ellas se atreviese á descubrir el gusanillo de los celos que la roía, negándose á ser su pareja y diciéndole claro:—«Saque usted á la otra, por que yo... no me resigno á este turno pacífico.»

Seguía él vacilante, indeciso... Lo cierto era que cada una tenía su «por qué» y su «pero».

Felisa: ni guapa ni fea, de esas que llaman del montón, una morenilla graciosa, pizpireta, frívola, medianamente educada. No mal partido, porque era hija única de un señor viudo y propietario de varias fincas; pero á aquel señor, que llevaba la levita como colgada de una percha, se le había visto en sus mocedades detrás de un mostrador despachando aceite y vinagre, queso y azúcar, todo muy mal pesado y muy bien adulterado.

Matilde: admirablemente hermosa, rubia, ojos azules de mirar dulcísimo, conquistadora de corazones por la bondad de su alma, educación exquisita. Muy buen partido, porque heredería un capitalazo de primera fuerza; pero era una niña abandonada, sin padres conocidos, extraída de la Inclusa por los opulentos señores de Grijalba, matrimonio viejo é infecundo. La querían como á una hija... ¿A quién habían de dejar su caudal inmenso?

Venció por fin Matilde, no con las armas de la coquetería, sino con el encanto de su dulce mirada, prometedora de un amor puro y sincero. Desde aquella noche, en que se inclinó hacia Matilde la oscilante balanza de la voluntad de Pablo, se hicieron del dominio público las relaciones.

Pablo fué admitido en casa de los Grijalba, y un año después los padres del novio pidieron en toda regla la mano de Matilde; los generosos protectores de esta se gastaron un dineral en el trousseau de la futura desposada. Medio Puerto Chico desfiló por la sala donde se exhibían las galas nupciales.

La boda se había aplazado para un plazo muy corto. Los novios se adoraban.

Cuando la vivaracha Felisa se encontraba en alguna parte con Matilde, ahuecaba el hociquillo, le lanzaba una mirada reconrosa y volvía desprecipitadamente la cabeza sin saludarla.

En Puerto Chico no se hablaba más que del fenómeno; así lo llamaban.

«¿Se ha enterado usted del fenómeno?»—preguntábase al que se suponía ignorante aún del caso.

Y el caso fué que la señora Grijalba, cumplidos ya sus cincuenta y ocho, comenzó á padecer ciertos achaques propios de la edad; que llamado el doctor Palomeque (una eminencia), éste no acertó á diagnosticar, por el pronto, la enfermedad de la paciente, y que más adelante, con datos ya positivos, aseguró que la señora estaba encinta, noticia que produjo en los de Grijalba la explosión de un par de sonorras carcajadas, á una por barba.

No hicieron honor á la ciencia del galeno, no le creyeron ni entonces ni luego, ni aun cuando se hicieron hartos visibles los signos de la maternidad; eran gases... cualquier cosa. Rogaron, sí, al doctor, por todos los santos del cielo, que fuese discreto, que no propalase por la capital el absurdo noticia, pues sabían ellos cómo las gastaban los de aquel poblacho.

Pero llegó un día en que aquello tuvo que ser un secreto á voces; no fué un día, fué una noche cuando hizo su entrada en este mundo miserable una robusta niña, según la calificó el doctor Palomeque.

El suceso provocó en la sociedad puertochiqueña no pocas zumbas y chistes de dudoso gusto, si bien cuchicheados al oído, por tratarse de tan respetables señores.

Un mes después se supo en el casino la segunda noticia sensacional de la temporada.

«¡Caballeros!»—dijo al entrar uno de los socios.—«¡Otro fenómeno! La boda de Matilde y Pablo se ha deshecho... ¡un escándalo!»

Un viejo erudito, que ejercía en el casino el honorable cargo de filósofo, dejó á sus consocios que se despacharan á su gusto comentando el hecho, y luego tomó la palabra para decir:

«En lo moral, como en lo físico, los fenómenos se elabonan y se suceden unos á otros. Ahora, por ejemplo, el del feliz alumbramiento de la señora de Grijalba, es el antecedente del de esa ruptura nupcial. Si, señores: antecedente y consiguiente; causa y efecto... Ustedes no han leído á Stuart Mille, ni á Herbet Spencert.

«¡Ni ganas!»—contestaron los otros.

Ello es que la pobre Matilde se quedó compuesta y sin novio.

Han pasado ocho años...

«Por qué Matilde, alma noble, alma creada para amar, siente invencible repulsión por esas dos lindas criaturas? No puede soportar su vista, pálidase si se le acercan, y en fin, diríase que ellas le han hecho conocer el odio.»

Son dos niñas hechiceras, Adelia y Fany, dos adorables capullitos de mujer, la primera de ocho años, de seis la segunda... y ellas conocen instintivamente que Matilde no las quiere, aunque las besa, y las dice palabritas de miel y las regala bombones...

Es que Matilde, virgen de treinta años, vestal que no ha dejado apagarse el fuego de su primero y único amor, ve en aquellos dos seres inocentes el emblema de su destino, la encarnación viva y palpitante de una crueldad que ennegreció para siempre el horizonte de su vida, que ella veía diáfano y color de rosa.

Pero ¿quiénes son esas dos niñas? Adelia es

la heredera de los señores de Grijalba, y Fany es la hija de Felisa y de Pablo.

¡Ah! ¿Con que se casó Pablo con la morenilla pizpireta? Sí, y ahora, cuando Felisa, llevando de la mano á su nena, se encuentra en alguna parte con Matilde, no ahueca el hociquillo, ni le lanza miradas rencorosas, ni le niega el saludo... por el contrario, sonríe satisfecha, y empuja dulcemente á la niña hacia ella, diciendo:

—Anda, monina, dale un beso á Matilde...
Ramiro Blanco.

Las víctimas de los submarinos

Desde el siglo XVIII, ó para hablar con exactitud, desde 1872 hasta 1906, han perecido 167 personas víctimas de los submarinos.

El primero y también único accidente anterior al último pasado día, fué la pérdida del submarino del inglés Day, que se sepultó con su inventor en 1772 á 33 metros de profundidad en el puerto de Fasmouth.

Seenta y siete años después, ó sea el 15 de Agosto de 1839, un francés, el doctor Petit, se sumergió con su submarino en Saint-Valery-sur-Somme y no volvió á aparecer.

En 1835, un español llamado Cervo ó Cuervo, se ahogó también al lanzarse al mar con su submarino esteróide.

En 1851, el americano Philips, quedó en el fondo del lago Erie, cerca de Buffalo, en un buque provisto de péndulo hidrostático.

En 1853, un buque construido por Scott Russel y lord Palmerston, con arreglo á los planos del alemán Bauer, ahogó cinco hombres en la primera prueba.

A partir de 1862, se multiplicaron los accidentes. Uno de ellos, el primero y más famoso, fué el submarino «David», construido por Aulmev en Mobile, que ahogó sucesivamente cuatro tripulaciones, dos comandantes, los tenientes Paine y Dixon y su inventor; total, 32 hombres.

Este buque fué puesto á flote tres veces, y cada una de ellas encontró gente para tripularlo. Este mismo submarino echó á pique en Febrero de 1864 la corbeta federal (nordista) «Housatonic», que naufragó con la mitad de su tripulación. Con su victoria, desapareció también el «David».

Hay que tener en cuenta que el submarino había atacado á la corbeta navegando en la superficie.

Viene después «L'Intelligent Whale» (la Ballena Inteligente), del americano Halstead, que de 1864 á 1872 hizo él sólo «39 víctimas...» Un verdadero «record...»

Desde 1872 á 1904 no se recuerda ningún accidente de submarino que haya ocasionado muerte; pero desde esta última fecha hasta el año actual, los submarinos han hecho 86 víctimas.

El 13 de Marzo de 1904, el submarino inglés «A», abordado cerca de Portsmouth por el vapor «Berwick-Castle», que no lo vio á tiempo, ahogó trece hombres.

El 29 de Junio del mismo año el submarino ruso «Delphin», tipo «Banounoff», naufragó en Lisboa por no haber podido cerrar la capota, muriendo veinticuatro hombres en el primer momento, y después otros seis á causa de una explosión ocurrida apenas fué puesto á flote el buque.

El 8 de Junio 1905 el submarino inglés «A. S.» quedó en el fondo del mar con catorce hombres, á consecuencia de una falsa maniobra.

El 6 de Julio del mismo año ocurrió la catástrofe del «Farfadet» (francés), muriendo también catorce hombres.

El 16 del mes pasado ocurrió en Bizerta la catástrofe del «Lutin», en la que han perecido dieciséis hombres.

Y la horrible lista, desgraciadamente, no se ha cerrado todavía.

INFORMACIÓN DE MARINA

El ministro de Marina ha manifestado esta mañana á los periodistas, hablando del asunto de que trató ayer en el Congreso el Sr. Llorens, que en el hundido barco «Marqués de las Victorias» iba una comisión especial á la que se siguió pagando hasta la terminación de los estudios que tenía que efectuar, y á esto se refirió sin duda el mencionado diputado al afirmar que aparecían consignadas en presupuestos posteriores atenciones que se continuaron abonando.

Se ha dispuesto se forme una Comisión encargada del estudio y dictamen de los medios conducentes á la pronta terminación del crucero «Cataluña».

Componen dicha Comisión el capitán general del Departamento general de Anón y son vocales el general de Ingenieros D. Gustavo Fernández, el inspector general de Artillería don José Redondo, el general director del material Julián de la Vega y el comandante del citado buque capitán de navío D. Miguel Aguirre.

Movimiento de buques

Salió ayer de Huelva el cañonero «Ponce de León», de Spezia el guardacoasas «Numancia» y de Cartagena seis torpederos franceses.

Procedente de Tenerife fondeó en Las Palmas el acorazado inglés «Euryalus» y en Sevilla los torpederos franceses números 361 y 362.

CARABINEROS

Al Excmo. Sr. Director general del Cuerpo

Mi general: Nos consta de una manera positiva que V. E. trabaja sin reposo en un presupuesto extraordinario que tiene por fin mejorar la situación de la tropa del Cuerpo.

Ante todo, nos acogemos á su benevolencia para hacerle una pregunta. ¿Se acuerda V. E. de los cabos en el citado proyecto? Si, creemos de buena fe que se acordará, porque, como V. E. habrá podido observar, ni con la creación de las comandancias de primera, ni con el ascenso de diecisiete sargentos á oficial (cuando ascendían), ni con el proyecto de reformas del ilustre ministro de la Guerra, ni con el pequeño salto de tapón, obra de V. E., por el cual ascendieron 73 cabos de un golpe, repetimos que ni con todo este movimiento se mueve la paralizada escala de cabos; y con profundo sentimiento nos atrevemos á decir á V. E. que es triste, tristísimo para los interesados.

Ya ve V. E. que en nada exageramos. Están ascendiendo los cabos de carabineros (y eso bajo el amparo y protección de V. E.), con más de quince años de efectividad en sus empleos. Por eso impetramos más y más su alta

protección para que, á ser posible, los saque del atolladero.

Nosotros, que nos hemos permitido emitir sobre el asunto nuestra humilísima opinión centenares de veces, la repetiremos una vez más. No encontramos más que una solución para resolver el problema, que es: el ascenso á sargentos de Ejército de todos los cabos que cuenten cierto número de años de efectividad en su empleo.

Para ello se puede tomar como regulador otro cualquier cuerpo del Ejército, la Guardia civil por ejemplo, donde ascienden los cabos á los doce años de efectividad, que no es para adelantarse mucho en la carrera.

Bien comprenderá V. E. con su elevado criterio, que lo que piden sus humildes cabos es sólo pura justicia, y por ella recurran á V. E. Nosotros le rogamos particularmente que no los desatienda en esta ocasión.

Los cabos ascendidos á sargentos de Ejército continuarían mandando sus puestos no dándoles el expresado empleo otros derechos que el de premios de reenganche y retiro de 75 y 100 pesetas. Es tan mínimo el aumento, que esta pequeña reforma llevaría al presupuesto; como máximo sería el bien que causaría á las citadas clases.

Aproximadamente son doscientos los cabos á los cuales alcanzaría la referida gracia especial, y 72.000 pesetas anuales importaría el aumento en presupuesto, contando con que los interesados entrarán desde luego en posesión del segundo período de reenganche, y por sí alguno de ellos le correspondiera el tercero ó cuarto períodos, nunca aumentaría la cifra en presupuesto, porque quedaría compensado con los premios de constancia que dejarían de percibir las susodichas clases.

Con 72.000 pesetas no se va á ninguna parte, ni general, y creemos que el señor ministro de Hacienda prestará su valioso concurso al fin de referencia. No esperamos menos del Sr. Navarrotterver, cuando se trata de hacer justicia á los defensores del Tesoro.

Hidalgo de Villaverde.

NOTICIAS DE PALACIO

Ayer estuvieron en Palacio á cumplimentar á los reyes los Sres. Rodríguez Sampedro, y los generales Primo de Rivera, Weyler, Alameda, Ochando y el duque de Najera.

Este último, repuesto de su enfermedad, se ha despedido de S. M. para ir á Cádiz á encargarse nuevamente del mando del Gobierno militar de dicha plaza.

El infante D. Carlos salió ayer mañana en el rápido para Valladolid.

Desde esta población regresará con su hermano el príncipe D. Felipe, quien se halla ya repuesto de la enfermedad que le aquejaba, á la corte, para emprender poco tiempo después el viaje á Cannes.

NOTAS DEL DÍA

Proyecto de ley.

El ministro de Fomento ha leído ayer tarde un proyecto de ley sobre Jurados industriales, que es reproducción del presentado á la Cámara en 1904 por el entonces ministro de Fomento Sr. Allendesalazar.

Consta de 12 capítulos y 64 artículos, y se refiere á la organización de dichos Jurados en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 45 de la Ley de propiedad industrial.

La ley de Asociaciones.

A primera hora de la tarde ha reunido el presidente del Congreso en su despacho de la Cámara, á la comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones y á los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Gobernación.

El objeto de la reunión era que el Gobierno conociera las modificaciones que la comisión pensaba introducir en el proyecto, y oír las opiniones de los ministros y la del Sr. Canalejas.

El presidente de la Comisión, Sr. Francos Rodríguez, expuso las modificaciones que se pensaban hacer en el proyecto, manifestando que se habían acordado por unanimidad.

Los ministros discutieron varias de las indicadas modificaciones llegando á un acuerdo, por el cual la comisión retiró algunas de las enmiendas hechas en el proyecto.

Entre las modificaciones aceptadas están las pedidas por el partido socialista obrero, principalmente en lo que se refiere á los fondos de resistencia que tengan las Asociaciones obreras.

La Comisión se reunirá hoy para firmar el dictamen que será presentado el sábado próximo.

Una conferencia

Los Agricultores

Ha visitado al ministro de Hacienda la comisión ejecutiva de los acuerdos de la Asamblea de Agricultores y fabricantes de harinas...

Muy grata fué la conferencia para los delegados, y de ella sacaron una impresión confirmatoria de cuanto suponían y esperaban como resultado de las memorables sesiones celebradas en el Ateneo.

Parece ser que el señor ministro indicó que creía que las admisiones temporales en España perjudicarían a la Nación, como ocurre en Francia, y que estaba estudiando, para plazo breve, la modificación de la ley de 14 de Abril de 1888...

Constando a las indicaciones que le hicieron de que fallara en contra de las solicitudes catalanas y andaluzas, el Sr. Navarro Reverter, con gran aplomo y decisión, dijo que, respecto de tal particular, estuvieran completamente tranquilos y desconfiados.

La Comisión recibió el apoyo del Gobierno para todas las demás pretensiones, y particularmente para la que se refiere al alza arancelaria, contestando el señor ministro que había desparamado por las provincias agrarias una red de competentes informadores, para que investigasen si los granos se hallaban aún en manos del labrador ó estaban ya acaparados...

El comercio hispanosuízo

Aprobación del tratado.

Paris 15.

El Consejo federal suizo, al cabo de dos sesiones de acalorada discusión, ha aprobado por 118 votos contra 87 el tratado con España. Combatíanlo especialmente los viticultores y agricultores, representados por el señor Fontjallard de la minoría de la comisión.

Otros muchos representantes, en cambio, han abogado por la ratificación del tratado, opinando que la ruptura con España, perjudicaría gravemente á Suiza.

Los representantes de la mayoría de la comisión han luchado elocuentemente en pro del tratado, defendiendo la unión de agricultores é industriales y afirmando con datos que la política aduanera suiza debía tender á conservar mercados y salidas para los productos de la industria.

Por fin, el tratado ha sido aceptado con la importante mayoría señalada.

Recrutamiento y reemplazo del ejército

El proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército que anteaer aprobó el Consejo de ministros y cuya lectura á las Cortes autorizó S. M. el rey en real decreto firmado ayer, se basa en la instrucción militar obligatoria.

En dicho proyecto el general Luque aumenta en un año el tiempo de la reserva activa, fijando, por lo tanto, en quince años la obligación del servicio militar, que se subdividen así: dos en activo, cuatro en primera reserva, siete en segunda y dos en territorial.

Se suprime la talla y se establece la redención á metálico únicamente para el servicio de guarnición. Los redimidos, que atenderán á su manutención, tendrán que recibir la instrucción militar y serán convocados á este fin, dispensándoseles de la asistencia al cuartel á los actos que no sean del servicio de armas.

Los declarados soldados podrán obtener, por razón de estudios ó perjuicio en sus intereses, prórogas temporales para recibir la instrucción militar. Estos, lo mismo que los eximidos y exceptuados, pagarán una cuota en relación con la cédula que ellos ó sus padres ó tutores satisfagan. Igualmente pagarán también una cuota determinada los padres ó tutores de los prófugos. Con el importe de estas

cuotas se atenderá á los gastos que produzca la instrucción militar, material de campamento, maniobras anuales, etc., etc.

El presupuesto de la Guerra disminuirá en las partidas correspondientes á instrucción, material de campamento, maniobras, etc., en una cantidad igual al producto de las referidas cuotas.

DE BARCELONA

Alboroto en la Universidad.—Consejo de guerra.—Declaraciones.

Barcelona 15.

Esta mañana ha habido gran alboroto en la Universidad.

Hubo grandes carreras, interviniendo la policía que dió una carga, deteniendo á tres alborotadores que fueron conducidos al Gobierno civil, donde el gobernador interino les puso en libertad poco después.

Ahora reina tranquilidad completa. Pasado mañana se celebrará el Consejo de guerra para fallar la causa seguida contra el organillero que insultó á un oficial en la puerta del cuartel del Buen Suceso.

Ante el Juzgado han declarado los conductores del coche fúnebre que llevó al cementerio el cadáver del señor Juli, así como también el comandante y mozos la escuadra que acompañaron á los diputados durante el entierro.

Los cocheros manifestaron que no vieron armas y los mozos de escuadra declararon que no intervinieron en nada porque nadie reclamó sus servicios.

Los estudiantes.—Conflicto resuelto.—Declaración de un anarquista.

Barcelona 15.

El gobernador interino recibió anoche un oficio participándole que un coronel de Ejército había sido silbado frente á la Universidad.

En previsión de que se repitiera el suceso, envié esta mañana una compañía de Seguridad para vigilar frente á dicho edificio.

Dos estudiantes que hacían caricaturas han sido detenidos, promoviendo esto, por parte de sus compañeros, una manifestación, que se dirigió al Gobierno civil para pedir la libertad de los detenidos; pero la Policía les disolvió antes que pudieran realizar su propósito.

Un oficial de Ejército que pasó entonces frente á la Universidad, fué objeto de entusiastas ovaciones.

Una Comisión de estudiantes ha visitado al gobernador para pedir la libertad de los dos estudiantes detenidos por caricaturistas y para que retirase la Policía que vigila la Universidad.

El gobernador, después de aconsejarles prudencia y tranquilidad, accedió á la petición mediante palabra de honor que cesarian los disturbios.

Así lo prometieron los estudiantes, libertándose entonces los detenidos y retirándose la Policía.

Considérase, pues, terminado un incidente que había tomado carácter de gravedad.

El gobernador ha sido muy elogiado. La Policía ha detenido en la frontera francesa al anarquista Eusebio Carbó, reclamado para cumplir una condena de diez años.

Ignóranse los motivos que han originado esta incursión á España del citado Carbó, en cuyo poder han sido halladas varias cartas firmadas por conocidos libertarios.

Sumaria militar.—Acuerdo de la Solidaridad.

Barcelona 15.

La autoridad militar instruye sumaria con motivo de la silba que ayer dieron los estudiantes.

El nuevo periódico anarquista Tierra y Libertad ha comenzado su publicación.

La Solidaridad catalana ha acordado suspender todo acto público hasta que las circunstancias determinen, dejando en completa libertad de acción á los partidos catalanista, carlista y republicano.

Esto se considera una maniobra hábil de los catalanistas, que rompen la Solidaridad después de haber dividido el partido republicano.

EXTRANJERO

El Papa parece que ha aprobado la iniciativa del arzobispo de Burdeos en la constitución de comités para recaudar fondos que se destinarán al sostenimiento del culto.

En Berna el Consejo Federal ha comenza-

do la discusión del tratado comercial con España.

Dentro del café Nacional, situado en la principal calle de Roma, el Corso Humberto, ha estallado una bomba sin que ocurrieran desgracias personales. Créese que es una protesta de los anarquistas contra la detención de sesenta sospechosos llevada á cabo el domingo último.

Hállase enfermo el Sha de Persia, asistiendo dos especialistas de Berlín.

El general boer Botha ha ofrecido sus servicios al Gobierno para combatir las partidas insurrectas de Ferreira.

San Petersburgo 15.

Han sido juzgados en Consejo de guerra 107 soldados de artillería de plaza que se habían amotinado el 23 de Octubre.

Durante el proceso se han evadido los jefes de la revuelta.

Cuarenta y tres artilleros han sido condenados á destierro en la Siberia, 44 enviados á las compañías disciplinarias, y los demás absueltos.

Washington 15.

El Gobierno, examinada la situación de la Gran Antilla, ha acordado que las tropas norteamericanas que ocupan la isla permanezcan allí por tiempo indefinido.

Un empresario de ésta le ha ofrecido el sultán de Joló 20.000 dólares por dejarse exhibir en público. Este sultán, vasallo de los Estados Unidos, ha rehusado. Dice, en cambio, que cuando el viaje de miss Alice Roosevelt le pidió su mano, y que él quisiera ser yerno del presidente y no la great attraction de un circo americano.

Roma 15.

La conferencia de sismología celebrada aquí con asistencia de sabios de renombre universal, no dió ningún resultado en lo tocante á la previsión de los terremotos.

Se ha comprobado que varios sismógrafos, de construcción idéntica, suministraban indicaciones contradictorias. La mayor parte de los congresistas están de acuerdo para establecer la imposibilidad de conseguir predicciones ciertas respecto á los temblores de tierra.

Pío X, á pesar de esto, se ha declarado ferviente adorador de la sismología. Ha dispuesto que el Observatorio astronómico del Vaticano sea provisto de todos los instrumentos modernos necesarios. La antigua aloca y el despacho de León XIII han sido cedidos al director del Observatorio.

La próxima conferencia se celebrará en La Haya el año próximo.

Paris 15.

Dicen de Ginebra que se han celebrado las elecciones cantonales para el Consejo de Estado.

Los radicales triunfaron unidos á los socialistas. Resultaron electos cinco radicales y dos conservadores.

Paris 15.

En Lyon, un viajante de comercio llamado Jean Baptiste Terrat, que vivía separado de su mujer y en compañía de sus tres hijas, contrajo afecciones alcohólicas exageradas.

Estas, sin duda, le degeneraron hasta el punto de hacerle sentir por Madeleine, la mayor de sus hijas, que tenía diecinueve años de edad, una inclinación poco paternal. La pobre moza se quejaba desde hace algún tiempo á algunas vecinas de su confianza del género de relaciones que con ella mantenía su desalmado padre.

Esta madrugada Terrat, con una navaja barbera, dió una terrible cuchillada en el cuello á su víctima, que huyó desangrándose y falleció á poco en el hospital.

Después de comitada su hazaña, el salvaje padre se sectionó la yugular de un solo tajo, cayendo muerto sobre el lecho donde, muerta de terror, estaba la más joven de sus hijas.

Cupo del actual reemplazo.

De la cifra de 48.000, en que el cupo se fija, corresponde á cada caja de reclutas los que á continuación se les asigna:

Madrid, núm. 1, 292; Madrid, núm. 2, 275; Madrid, núm. 3, 308; Jetafe, 343; Alcalá, 315; Toledo, 486; Talavera, 506; Segovia, 415; Avila, 335; Ciudad Real, 459; Alcazar, 432; Badajoz, 526; Zafra, 585; Villanueva de la Serena, 423; Cáceres, 466; Plasencia, 395; Guadalupe, 535; Sevilla, 345; Utrera, 355; Carmona, 335; Osuna, 339; Córdoba, 414; Luceña, 1358; Montoro, 299; Huelva, 320.

Valverde del Camino, 418; Cádiz, 301; Jerez, 374; Algeiras, 370; Jaén, 458; Ubeda, 374; Linares, 356; Granada, 384; Guadix, 392; Motril, 443; Málaga, 501; Antequera, 442; Ronda, 371; Alme-

ria, 539; Huércal-Overa, 472; Valencia, núm. 41, 385; Valencia, núm. 42, 391; Valencia, núm. 43, 374; Játiva, 406; Alcaira, 409; Castellón, 462; Vinaroz, 376; Alicante, 409; Alcoy, 468; Orihuela, 407; Murcia, 436; Cartagena, 326; Lorca, 370; Cieza, 431; Albacete, 299; Hellín, 324; Cuenca, 311; Tarancón, 251; Teruel, 298; Alcañiz, 349; Barcelona, núm. 61, 374; Barcelona, núm. 62, 362; Barcelona, núm. 63, 441; Mataró, 318.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Villafranca del Panadés, 326; Lérida, 368; Balaguer, 504; Geroña, 483; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 315; Barbastró, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 537; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 346; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337.

Salamanca, 474; Ciudad-Rodrigo, 315; Oviedo, 368; Infiesto, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 363; Orense, 356; Alcañiz, 326; Vadoz, 286; Lugo, 551; Mondedero, 267; Monforte, 332; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallorca, 1.128; Menorca, 173; Ibiza, Formentera, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 640; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerte-Ventura, 42; Gomera, Hierro, 42; Ferrol, 273.

LOS NUEVOS BILLETES

Ayer se ha recibido la primera remesa de billetes de los encargados por el Banco de España á Inglaterra para sustituir la emisión falsificada.

Tan pronto como termine el recuento y se les ponga la estampilla del cajero, serán entregados á la circulación.

El importe de la remesa de hoy se eleva á ocho millones de pesetas.

Cada cinco días seguirán recibiendo nuevas remesas, cada una de las cuales importará doce millones de pesetas.

MANUALES SOLER

«Galvanoplastia y Electrólisis», es el título del nuevo manual publicado por los Sucesores de Manuel Soler, y que forma parte de su ya célebre biblioteca.

El nombre del autor, D. Ricardo Yesares, nos dispensa de todo elogio, pues ya tiene suficientemente demostrado en las muchas obras que de electricidad lleva publicadas, los profundos conocimientos que pone en esta rama de la ciencia y la facilidad envidiable que tiene para poner éstos al alcance de todas las inteligencias por poco cultivadas que éstas estén.

El libro «Galvanoplastia y Electrólisis», es de lo mejor que hemos leído acerca de esta materia, y no dudamos en recomendarlo á nuestros lectores, en la seguridad que han de agradecerlo cuanto quieran aprender con prontitud y bien á manejar los baños para el ennobrecimiento, plateado, dorado, etc., y deseen obtener reproducciones exactas de estatuas, medallas y demás objetos de arte, pudiendo asegurar que el que estudie con detenimiento la obra del doctor Yesares «Galvanoplastia y Electrólisis», puede desde luego considerarse como un perfecto obrero de esta clase de trabajos.

Véndese en todas las librerías y centros de suscripciones al ínfimo precio de 2,50 pesetas ejemplar.

LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesión de ayer.

A las cuatro en punto se abre la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos; en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento; éste sube á la tribuna y lee un proyecto de ley organizando los jurados industriales, del que damos cuenta en otro lugar.

El conde de Casa Valencia formula un ruego relacionado con los indultos.

Debate político.

Lo inicia el señor conde de Esteban Collantes, que en su discurso declara primeramente que no pertenece á ningún partido; afirma que pedir la disolución de las Cortes, el señor Moret, en aquellas circunstancias, fué un absurdo, por creer que el Sr. Moret era el único español á quien no le podía la Corona dar el decreto de disolución; lee varios trozos de discursos del Sr. Moret, para demostrar que éste contaba con una mayoría compacta, y que siempre le dió pruebas de gran patriotismo y adhesión á su programa.

Pide al Gobierno y especialmente al conde de Romanones explicaciones concretas acerca de si tenía ó no tenía el decreto de disolución el Sr. Moret.

Dedica bastantes párrafos de su discurso para atacar el programa del Sr. Moret, manifestando que nunca ha sido ese el programa del partido liberal.

Le contesta el Sr. Dávila y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

La sesión

No ha tenido importancia la primera parte de la sesión. En el orden del día continuó el debate sobre el tratado de comercio con Suiza, consumiendo un turno el Sr. García Alix, á quien contestó el ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha recibido á última hora de la tarde un telegrama de Berna, diciéndole que ha sido aprobado por la Cámara federal el tratado de comercio con España, por 114 votos contra 87.

Noticias

Ha sido nombrado jefe de negociado del ministerio de la Gobernación y oficial de la Junta de urbanización y obras, nuestro querido compañero en la prensa y estimado amigo D. Agustín Retortillo Mácherson.

La Asociación de Amigos de la Higiene del barrio de San Pablo, solicita á todos los vecinos é industriales de dicho barrio (sean ó no socios), asistan el domingo 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, á una reunión que se celebrará en la calle de la Palma Alta, 7, Colegio; para tratar asuntos de extraordinaria importancia.

Derechos pasivos.

La relación de las declaraciones de derechos pasivos, correspondiente á la primera quincena del mes actual y publicada en la Gaceta dan en resumen el siguiente resultado:

Importe por jubilaciones, 47.300 pesetas; por pensiones del Tesoro, 3.125; por las de Montepío, 26.295,83, y por mesadas de supervivencia, 1.482,26, que en junto forman un total de pesetas 78.203,09.

Se iluminan toda clase de retratos y postales desde 0'25 pesetas en adelante. Razón Hernández Cortés 19, 3.º.

TEATRO PRICE

Anoche hicieron su debut en el teatro de la plaza del Rey, los notables artistas coreográficos Mlle. Aleixa y Mr. Orfeo, demostrando ser muy justificada y merecida la fama de que vienen precedidos.

El numeroso público que presenció los trabajos de tan renombrados artistas, premió con estruendosos aplausos á los debutantes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana sábado.—San Acisclo, Alfeo, Zaquero, Gregorio, Dionisio, Aniano, Hugon y Salomé.

La Misa y Oficio son de los Santos Acisclo y Victoria, con rito doble y color encarnado. Las Cuarenta horas están en la Parroquia de San Justo.

Correspondencia particular.

J. S.—Betanzoz.—Se cruzó en el camino; en otro número y en esta sección se publicó el recibo que abonaba hasta fin de Diciembre.

E. B.—Guadalajara.—Hice su encargo; remitiré primera remesa. J. F.—Zaragoza.—Confirme. S. P.—Barcelona.—Idem.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda).—La princesa Bebé.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Numa Ronneman.

COMEDIA.—A las nueve.—(5.º viernes de moda, turno impar).—El bigote rubio.—La ráfaga.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El Cristo moderno (estreno).

LARA.—A las ocho y media.—Modas.—Teatro modernista.—El niño prodigio (doble).

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—El terrible Pérez.—El mal de amores.—La mala sombra.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—(Sección vermouth), La Manzana de oro. (Cinematógrafo).—Aires Nacionales. (Cinematógrafo).—Sección doble Marina. (Cinematógrafo).

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La pena negra.—La golfemia.—¡Que se va á caer!—La pena negra.

CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—La tiza de té y cinematógrafo.—La gaita blanca.—El guante amarillo.—Venus Kursaal.

ROMÉA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estrano de las pelucas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del perdón y la gana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto de Alonso.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo, 19

428 MATEO ALEMÁN

tiranía. La madre viéndose afligida por ello y ultrajada, teniendo gran devoción á una imagen de Nuestra Señora, cada vez que á ella se encomendaba, decía: Virgen María, venganza y castigo te pido desta fuerza y afrenta que Cenon tirano emperador nos hace. Dice que oyó una voz que le dijo: ya estarías vengada si las limosnas del emperador no nos hubieran atado las manos.

Desata las tuyas en favorecer los mendigos, que es tu interés, y te va más á tí en darlo que á ellos en recibirlo. No hizo Dios tanto al rico para el pobre, como al pobre para el rico: no te atengas con decir quién lo merece mejor. No hay mas de un Dios; por eso te lo piden, á él se lo das, todo es uno y tú no puedes entender la necesidad ajena como aprieta, ni es posible conocerla lo exterior que juzgas, pareciéndote uno estar sano y no ser justo darle limosna: no busques escapatórias para desca-bullirte, déjalo á su dueño, no es á tu cargo el exámen, jueces hay á quien toca; sino míralo por mí, si hubo descuido en castigarme, lo mismo harán en los demás.

No te pongas, ó tú de malas entrañas, en acocho, que ya te veo. Digo que la caridad y limosna su orden tiene: no digo que no la ordenes, sino que la hagas, que la des y no la espulgues, si tiene, si no tiene, si dijo, si hizo, si puede, si no puede; si te la pide, ya se la

GUZMAN DE ALFARACHE 429

debes, caro le cuesta, como he dicho, y tu oficio solo es dar.

El corregidor y regidor, el prelado y su vicario abran los ojos y sepan cual no es pobre, para que sea castigado. Ese es oficio, esa es dignidad, cruz y trabajo, no los hicieron cabeza para comer el mejor bocado, sino para que tengan mucho cuidado; no para reir con truhanes, sino para gemir las desventuras del pueblo; no para dormir y roncar, sino para velar y suspirar, teniendo como el dragón continuamente clara la vista del espíritu. Así que, á tí te toca solamente el dar de la limosna, y no pienses que cumples dando lo que no te hace provecho y lo tienes á un rincón para echarlo á un muladar, que como si el pobre lo fuese, das en el con ello, no tanto por dárselo, como por sacarlo de tu casa, que así fué el sacrificio de Cain.

Lo que ofrecieres, lo mejor ha de ser, como lo hizo el justo Abel, con deseo y voluntad, que fuera mucho mejor y que haga mucho provecho, no como de por fuerza ni con trompetas, antes con pura caridad, para que saques della el fruto que se promete aceptándote el sacrificio.

Alejado voy de Roma para donde caminaba. Cuándo allá llegué me reventaron las lágrimas de gozo, quisiera fueran los brazos capaces de abrazar aquellas santas muralla. El

432 MATEO ALEMÁN

días dejara la continuación de aqieste embeleco, la propia naturaleza pusiera las carnes con la perfección y sanidad que antes tenían. A los dos cirujanos les pareció de la primera vista cosa de mucho momento: quitáronse las capas, pidieron un brasero de lumbre, mantea de vacas, huevos y otras cosas, que cuando todo estuvo á punto ¡me desfajaron muy de propósito.

Preguntáronme cuánto había que padecía de aquel mal, si me acordaba de qué hubiese procedido, si bebía vino, qué cosas comía, y otras preguntas como esta, que los en el arte peritos acostumbran hacer en semejantes actos.

A todo enmudecí, quedando como un muerto, que no estaba en mí ni lo estuve en mucho rato, viendo tanto preparación para cortar y cauterizar, y cuando desto escapase, mi maldad había de quedar manifiesta.

Lo en Gaeta padecido se me antojaban flores; aquí fue el tener á monseñor, cuán bravo castigo me había de mandar hacer por la burla recibida.

No sabía cómo responder, qué hacer, ni de quién valerme, porque en toda la letanía ni en el Flores Sanctorum no hallaba santo defensor de bálacos que quisiera disculparme.

Habíame mirado y dado cien vueltas, dije: perdido voy, aun de vida soy, si pellejo me



CAPÍTULO VI

Como vuelto á Roma Guzmán de Alfarache, un cardenal, compadecido del, mandó que fuese curado en su casa y cama.

Bien es verdad natural en los de poca edad tener corta vista en las cosas delicadas que requieren gravedad y peso, no por defecto del entendimiento, sino por falta de prudencia, la cual pide experiencia, y la experiencia tiempo: como la fruta verde mal sazónada no tiene sabor perfecto, antes acedo y desabrido, así no le ha llegado al mozo su maduro, faltale el sabor, la especulación de las cosas y conocimiento verdadero dellas; y no es maravilla que yerre, antes lo sería si acertase. Con todo esto el buen natural de ordinario siempre tiene más capacidad para las consideraciones. Conoci del mio que muchas veces me



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas enterreros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada.

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Mantabán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarristegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 29 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La acción que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

El más eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empebramiento de la Sangre, Debilidad, etc.

LABELONNE

Regresa al punto de partida de hierro de G. GILIS & C^o

Preparado por la Academia de Medicina de París

REQUISITO ALIAS PODEROSAS SOLUCION TITULADA

Los médicos recomiendan un empleo diario, para combatir las enfermedades de la sangre.

AMPOLLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES HIPODERMICAS

Medalla de Oro de la Exposición de París para INYECCIONES HIPODERMICAS

LABELONNE Y C^o, 98, Calle de Valenciennes, París, y en todas las Farmacias.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí se ha de encontrar el libro que buscas pues en la Colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

UNICA SUCCESOR DE MANUEL SOLER, AMADOR R. BARRONIA

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

426 MATEO ALEMÁN

levantó el espíritu mas de lo que pedían mis años, poniéndome (como el águila sus pollos) los ojos clavados en el sol de la verdad, considerando que todas mis trazas y modo de engañar era engañarme á mi mismo, robando al verdaderamente necesitado y pobre lisiado, impedido del trabajo, á quien aquella limosna pertenecía, y que el pobre nunca engaña ni puede, aunque su fin es ese; porque quien da no mira al que lo da, y el que pide es el reclamo que llama las aves y él se está en su percha seguro.

El mendigo con el reclamo de sus lamentaciones recibe la limosna, que convierte en útil suyo, metiéndolo á Dios en su voz como que lo hace deudor obligándole á la paga. Por una parte me alegraba cuando me lo daban; por otra temblaba entre mi cuando me tomaba la cuenta de mi vida, porque sabiendo cierto ser aquel camino de mi condenación, estaba obligado á la restitución, como hizo el Florentin; mas cuando algunas veces vió que algunos hombres poderosos y ricos con curiosidad se ponían á hacer especulación para dar una desventurada moneda que es una blanca, no lo podía sufrir, gastábaseme la paciencia, y aun hoy se me refresca con ira, envistiéndoseme un furor de rabia en contra dellos, que no se cómo lo diga.

Rico amigo, ¿no estás harto, cansado y

GUZMAN DE ALFARACHE 231

atedadamente, apiadose en extremo de mi: no le parecí hombre, representándosele el mismo Dios.

Luego mandó á sus criadas que en brazos me metiesen en casa, y que desnudándome aquellas viejas y rotas vestiduras me echasen en su propia cama, y en otro aposento junto á ese le pusiesen la suya; hizose así en un momento. ¡Oh bondad grande de Dios! ¡largueza de su condición hidalgal! Desnudaronme para vestirme; quitáronme de pedir para darme y que pudiera dar: nunca Dios quita que no sea para hacer mayores mercedes.

Dios te pide, darte quiere. Pónese cansado á mediodía en la fuente, pídete un jarro de agua de que beben las bestias; agua viva te quiere dar por ella con que le goces entre los ángeles. Este santo varón lo hizo á su imitación, y luego mandó venir dos expertos cirujanos, y ofreciéndoles buen premio, les encargó mi cura, procurando mi sanidad; y con esto dejándome en las manos de los dos verdugos, en poder de mis enemigos, fuese á su viaje.

Aunque el fingir de llagas hacíamos de muchas maneras, las que tenía entonces era con cierta yerba que las hacía de tan mal parecer, que á quien las viera parecieran incurables y necesitadas de grande remedio, temiéndolas por cosa cancerada; pero si solo tres

430 MATEO ALEMÁN

primer paso que dentro puse fué con la boca, besando aquel santo suelo; y como la tierra que el hombre sabe, esa es su madre, yo sabía bien la ciudad, era conocido en ella, comencé como antes á buscar mi vida, vida la llamaba siendo mi mlerte, aquel me parecía mi centro.

¡Cuán casados estamos con las pasiones nuestras, cómo lo que aquello no es nos parece extraño, siendo lo verdadero y cierto! Así me pareció la suma felicidad, juzgando á desventura lo demás; y aunque todo lo miraba, inclinábame á lo peor y eso tenía por mucho mejor.

Levánteme una mañana, según tenía costumbre, y mi pierna que se podía enseñar á vista de oficiales: púsemela con ella pidiendo á la puerta de un cardenal, y como él saliese para el palacio sacro, reparábase á oírme, que pedía la voz levantada, el tono estravagante, y no de los ocho del canto llano, diciendo: «dame, noble cristiano, amigo de Jesucristo, ten misericordia deste pecador afligido y llagado, impedido de sus miembros, mira mis tristes años, amancillate deste pecador. ¡Oh reverendísimo padre, monseñor ilustrísimo! duélase vuestra señoría ilustrísima deste miserable mozo, que me veo y me deseo; loada sea la pasión de nuestro Maestro y Redentor Jesucristo.» Monseñor, después de haberme oído

GUZMAN DE ALFARACHE 427

ensordecido de oír las veces que te han dicho que lo que hicieres por cualquier pobre que lo pide por Dios, lo haces por el mismo Dios, y el mismo te queda obligado á la paga, haciendo deuda ajena la suya propia? Somos los pobres como el cerro guarismo que por sí no vale nada, y hace valer á la letra que se le llega, y tanto mas cuantos más cerros tuviere delante. Si quieres valer diez pón un pobre par de tí, y cuantos más pobres remediares y más limosnas hicieres, son cerros que te darán para con Dios mayor merecimiento. ¿Qué te pones á considerar si gano, si no gano, si me dan, si no me dan? Dame tú lo que te pido, si lo tienes y puedes, que cuando no por Dios que te lo manda, por naturaleza me lo debes; y no entendas que lo que tienes y vales es por mejor lana, sino por mejor cardada, y el que á tí te lo dió y á mí me lo quitó, pudiera descruzar las manos y dar su bendición al que fuera su voluntad y la mereciere.

No seas especulador ni hagas elecciones, que si bien lo miras, no son sino avaricia y escusas para no darla; yo lo sé, alarga el ánimo para ello, y que veas el efecto de la limosna. Oye lo que cuenta Sofronio, á quien cita Canisio, varón docto: Teniendo una mujer viuda una sola hija muy hermosa doncella, el emperador Cenon se enamoró della, y por fuerza, contra su voluntad, la estupró, gozándola con